

1063

PROVINCIA DE



CASTELLÓN

Labor realizada por el Directorio Militar y el Gobierno Civil de la Dictadura

Durante el quinquenio

13 Septiembre 1923 a 13 Septiembre 1928

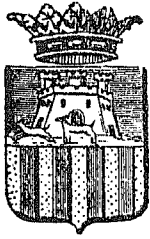


7000409154

FL/589

FR XX/2075





PROVINCIA DE CASTELLÓN

Labor realizada por el Di-
rectorio Militar y el Gobier-
no Civil de la Dictadura

Durante el quinquenio

13 Septiembre 1923 a 13 Septiembre 1928

1 9 2 9

EST. TIP. HIJO DE J. ARMENGOT
CASTELLÓN



Introducción

Como síntesis de lo que en estos últimos cinco años se ha hecho en la provincia de Castellón, por iniciativa oficial y como labor de los organismos del Estado, tanto en lo que se refiere a la satisfacción de verdaderas necesidades y aspiraciones públicas, como al perfeccionamiento y ampliación de servicios que tienen relación con el desarrollo de toda clase de actividades y con la mejora de normas y procedimientos para una buena gobernación del país, damos a continuación unos estados facilitados por las dependencias oficiales, que demuestran la labor intensa que se ha llevado a cabo en todos los órdenes de la vida nacional, y que bastan para enjuiciar una obra de gobierno.

Si pudiera establecerse un juicio comparativo entre el esfuerzo realizado en estos últimos cinco años, que ha ido aumentando de una manera progresiva, y el trabajo normal que se realizaba en años anteriores al advenimiento del Directorio, la diferencia a favor de este quinquenio sería imponderable.

No están más nutridos ahora de personal los servicios que estaban antes. En cambio el rendimiento es mucho mayor. Y esto no quiere decir solamente que ahora se trabaja más, sino que se trabaja con más acierto y obedeciendo a orientaciones más eficaces.

Por otra parte, el latido de la opinión llega ahora directamente al Poder público, sin necesidad de intermediarios ni de caciques que mediatizaban antes una de las funciones que con más ecuanimidad y justicia debe ejercer el Gobierno: la de dar satisfacción a las verdaderas aspiraciones del país.

Hacia siglos que no se gobernaba por el pueblo, para el pueblo y con pueblo. Ahora es cuando todo el sentido de la verdadera y sana democracia penetra en las normas que rigen la vida pública; y se advierten las diferencias esenciales que existen entre ellas y las que anteriormente constituían, por decirlo así, el nervio de toda la actuación gubernamental.

Ni en nombre de la moral, ni en el de la justicia, ni en el del orden y la paz de los espíritus, ni en el de ningún interés legítimo, se puede desear la vuelta de lo pasado.

Ahora se gobierna para el pueblo, porque ahí está el cúmulo de mejoras que ha recibido, que están realizándose y que se hallan en vías de aplicarse: Sanidad, Transportes, Abastos, Instrucción, Obras públicas; es decir, higiene, cultura, caminos, ferrocarriles, puertos, agua, todo lo que es vida y fortaleza para el ánimo y para el cuerpo; y se otorgan los auxilios del Estado sin atender más que a la necesidad y a la urgencia de ella, mirando a lo que al pueblo conviene y no a lo que puede satisfacer a este o al otro personaje influyente. Y se gobierna con el pueblo, porque en este régimen hay una compenetración más exacta y un

contacto más íntimo, más lleno de realidad, entre las masas ciudadanas y el encargado de regirlas. Existe el llano y la cumbre, porque ello es necesario a la vida misma de la sociedad; pero hay una corriente efectiva, una comunicación cordial, que va de corazón a corazón y mutuamente se compenetran y sostienen.

Que vea el pueblo lo que el Directorio Militar y el Gobierno Civil de la Dictadura ha hecho en la provincia de Castellón, durante los cinco años que felizmente rige los destinos de nuestra Patria. Lo que ha hecho sencillamente y calladamente, sin buscar posiciones y plataformas, como una función austera de gobierno que tiene su recompensa en la satisfacción del deber cumplido.



La gestión de la Diputación Provincial

LABOR DE CULTURA

Escuela Provincial de Cerámica de Onda

Es la obra cultural más importante realizada por la Corporación provincial en estos últimos años y uno de sus mejores aciertos.

La industria de la cerámica cuenta en la provincia castellonense un rancio y recio abolengo.

Famosas fueron en el mismo las porcelanas fabricadas en la importante Fábrica de Alcora, fundada en el siglo XVIII por el Conde de Aranda.

Dicha industria, por causas que no son del caso estudiar ahora, había venido a una gran decadencia, quedando reducida en el día, a la fabricación de azulejos en las múltiples fábricas establecidas en Onda, Alcora y Castellón.

Todo cuanto se haga en favor de esta industria, en crisis más o menos grave, pero constante, por la competencia extranjera, será poco dada su importancia económica; después de la naranja, la principal riqueza de la provincia.

Para demostrarlo bastan dos líneas.

Onda solamente, con más de ochenta hornos, produce 50 millones de piezas anuales, con un valor, poco más o menos, de diez millones de pesetas.

La Escuela es el porta-estandarte de esta riqueza y la que moldea en el presente los obreros y directores del mañana.

Está la misma dividida en dos secciones principales, a cargo cada una de ellas de un profesor.

Dibujo, pintura y decoración cerámica: D. Juan Bautista Alós Peris.—A esta clase acuden normalmente de 80 a 90 alumnos, la mayoría de dibujo y diez o doce que pintan cerámica, con bastante dominio en la difícil técnica de los colores al fuego; tanto que maravilla el que, en tan poco tiempo, el tercer curso de la Escuela haya podido llegar hasta ese grado de cultura artística.

Basta mirar algunas obras de los alumnos Guallart, Abad, Diago, Asensio, Muñoz, Mezquita, niña Cotanda y otros, para convencerse del aserto.

Escultura a cargo de D. José M.^a Martínez.—Pocos son los alumnos de esta clase, por la razón de que han de tener preparación del dibujo para ingresar en ella; pero los pocos de buena voluntad y trabajadores, siendo muchos los modelos y moldes hechos por los mismos, notables algunos de ellos por la voluntad y fé con que trabajan. Uno de los alumnos, de simple peón, ha establecido ya un taller de moldes para piezas especiales, que vende a los fabricantes, mejorando su condición económica, a la par que favorece en gran manera la industria azulejera.

Física y Química: Titular D. Rafael Gaya.—Pocos son también los alumnos de esta clase, difícil de sí, y más que nada,

do obreros les faltan los conocimientos elementales para estudiar con algún provecho esta ciencia.

tante, aprenden práctica y empíricamente con lo que llamar estudio organoléptico, cada uno de los maten-
tran en la composición de los barnices y colores como también los que sirven para la preparación

en fórmulas de las que se crean y ensayan en el la-
rasladándolas a los hornos industriales, habiendo
esultados altamente positivos, pues algunos fabri-
establecido secciones artísticas y de trabajos de *tubo*
oca que superan en belleza y sobre todo en duración
los famosos de pasta blanca de «Valencia Industrial»
anjeros.

1 por otra parte más económicos, pues los esmaltes
ellos mismos, cosa que no hacen aquellos tan afa-
do feudo de los extranjeros.

ción de Química es tan importante, que puede llamár-
de la Escuela. En ella, a fuerza de estudios y ensa-
conseguido cuatro cubiertas transparentes adaptadas
se poseen, cada una con composición química dife-
ica, boro silíceo, de boro silicato de plomo y alcalino
cubierta blanca opaca a base de antimonio y con ex-
pleta del plomo, metal éste tan nocivo para el obrero
se emplea aún por desgracia en esta industria.

ción de Química prepara todas las cubiertas colorea-
cácas como transparentes, que usan los demás pro-
como también la mayor parte de los pigmentos

se tiene bajo su inspección la cocción de los objetos
la Escuela; tarea que lleva aparejado el estudio de
ibustibles y temperaturas más apropiadas.

Muchas son las aspiraciones de dicho Centro, pudiendo enumerar entre las principales, tener un edificio propio, amplio y confortable, donde poder instalar como merecen todos los adelantos que se vayan introduciendo. Causa admiración, digna de alabanza, la buena voluntad de estos alumnos, que a pesar de estar mal instalados, acuden a diario para hacer sus prácticas en las crudas noches de invierno.

Mejorar cuanto podamos la industria del azulejo, abaratándola e introduciendo cuantos adelantos técnicos e industriales se vayan estudiando.

Crear nuevas industrias cerámicas en la provincia; la vieja mayólica desaparecida; las pastas blancas para azulejos y trabajos de arte; el gris y porcelanas más o menos fusibles.

Al objeto de reproducir nuestro antiguo reflejo de cobre, tiene acordado la Diputación, la adquisición para la clase de Física y Química, de un horno Tranchant, modelo G. H.; doce crisoles de tierra refractaria para recambio; otro horno mufla de cocción de cerámica, modelo E. H. A.; un pirómetro de caña termo eléctrico para medir hasta 1.200 grados; un ventilador modelo B. de metal para alimentar el aire de los hornos; una válvula equilibrada y un bispass para el ventilador; un depósito de aceite cilíndrico de plancha de hierro, con fletador de nivel y tubos de entrada y salida, de 500 litros de capacidad y una bomba de mano semirrotativa.

La exposición de los trabajos realizados durante el curso llamó poderosamente la atención, revistiendo gran esplendor el reparto de premios a los alumnos más distinguidos, acto hermoso celebrado en Agosto pasado en el Salón Consistorial del Ayuntamiento de Onda, con asistencia del Sr. Gobernador, Diputación y Ayuntamiento.

La Corporación provincial facilita el viaje gratis en autobús

a los alumnos del vecino pueblo de Ribesalbes que concurren diariamente a dicha Escuela.

El ideal sería poder convertir la misma en Escuela Superior de Cerámica, con un Ingeniero industrial a su frente, que juntamente con el Profesor químico, estudiasen el magno y trascendental problema de hornos y combustibles; la adaptación de las mejores máquinas para dicha industria y la fabricación de esmaltes y colores hoy importados, con grave perjuicio de la economía nacional; y la mejora económica del abnegado profesorado, al objeto de que pueda el mismo dedicarse a su elevada misión profesional, libre de toda clase de preocupaciones.

Becas, Pensiones y Bolsas de Estudio

Tiene concedidas esta Diputación las siguientes becas, pensiones y bolsas de estudio, a estudiantes y artistas pobres de reconocido mérito:

Para practicar estudios de cerámica artística, 3.

Eclesiásticos, 1.

Música, 6.

Cerrajería artística, 1.

Pintura, 3.

Escultura, 2.

De tallista, 1.

De electricista, 1.

Para asistir a un cursillo de periodistas en Madrid, 1.

Importan en total, todas las concedidas, la cantidad de 25.400 pesetas.

Es de notar que el pensionado para estudios de violín en el Conservatorio de París D. Abelardo Mus, obtuvo el primer pre-

mio concedido por dicha importante entidad musical, prometiendo ser una verdadera gloria nacional, y el pensionado para estudios de violoncello en el Real Conservatorio de Madrid don Ismael Cerezo, ha obtenido recientemente, por oposición, una plaza en la Sinfónica de la Corte, haciendo del mismo grandes elogios su profesor, el eminente violoncellista Sr. Casaux.

Pago del aumento gradual de sueldo a los Maestros de la provincia

El nuevo Estatuto provincial, ha dejado, respecto a atenciones de primera enseñanza, como obligatorio, para las Corporaciones provinciales, el pago del aumento gradual de sueldo a los Maestros nacionales, que establecido en la llamada Ley Moyano de 1857, constituye un estímulo a los beneméritos educadores de la infancia.

Antes de 1923, hacía años que se había dejado de satisfacer tan sagrada obligación.

En la imposibilidad de pagar aquélla en metálico, entregáronse a los Maestros, Obligaciones equivalentes, estando pendientes de pago las anualidades correspondientes a los años 1914 y subsiguientes.

Desde 1924 a la fecha, han sido satisfechas las anualidades del 1914 al 1923, inclusives, importantes más de 100.000 pesetas y pagado las Obligaciones emitidas, proponiéndose satisfacer en breve las correspondientes a los años del 1924 al actual, con lo que se estará al corriente en el cumplimiento de tan sagrada obligación.

Otras obras culturales y subvenciones

Siguiendo la Diputación su obra de cultura, ha continuado en el pasado año, subvencionando las instituciones siguientes, algunas de ellas de nueva creación:

Colonia escolar marítima de Benicasim; la del Sindicato de la Aguja y la de Burriana, en la cantidad total, entre todas ellas, de 3.550 pesetas.

Subvención a la Escuela de Artes y Oficios de la Capital, 1.000 pesetas.

Idem al *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, revista digna del mayor elogio, honra del pueblo donde vé la luz, 1.000 pesetas.

En la impresión y divulgación de obras culturales, 1.000 pesetas.

En el fomento de publicaciones que alumbren, difundan o fomenten la cultura, 1.000 pesetas.

Sostiene además la Corporación, una Escuela de Sordo-mudos, otra de Ciegos y la de Música de la Casa de Beneficencia, habiendo realizado grandes progresos la Banda de pequeños asilados, no obstante su reciente creación, merced a la constante y paciente labor de su profesor D. José García.

Asimismo subvenciona con la cantidad de 750 pesetas a la Junta de monumentos artísticos e históricos de la provincia; gratificó con 1.000 pesetas al Maestro de primera enseñanza de la Casa de Beneficencia y con otra cantidad igual el *Anuario Guía de Castellón*, concediendo además un premio en el Certamen de los Juegos Florales de la Sociedad de Valencia denominada «Lo Rat Penat».

No podrá decirse, sin notoria injusticia, que no labora en pro de la cultura, la Diputación castellanense, si bien es justo con-

signar, que queda mucho por hacer: la creación de un Museo provincial (ya acordado a propuesta del Diputado Sr. Martí Matutano), donde guardar la gran riqueza artística de la provincia, debiera merecer cuidadosa atención, como igualmente la creación de Escuelas profesionales agrícolas y mercantiles, en armonía con los importantes intereses de dicha índole de la comarca.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Servicios agrícolas

Todavía no ha podido la Corporación instalar los debidos servicios agrícolas tan necesarios en esta provincia, en los que tanta importancia tiene la agricultura, tan varia, intensa y rica en la comarca castellanense.

Debe por lo tanto aquella impulsar debidamente la riqueza agraria, aumentando la misma con una intensa actuación, instaurando establecimientos, propios como Escuelas de capataces, Laboratorios, Campos de experimentación, dotándolos de todos los medios económicos necesarios y adecuados para su desenvolvimiento, dando un carácter científico a los cultivos, facilitando los ensayos de nuevos productos, fomentando la ganadería, repoblando los montes y las cuencas de los ríos, impulsando aceleradamente la gran riqueza agrícola provincial.

Durante el año a que se refiere esta Memoria, ha facilitado la Corporación, gratuitamente, 1.000 plantones de moreras a las entidades y particulares que los han solicitado y 5.008 gramos de semilla de gusanos de seda a 160 agricultores de la provincia, al

objeto de fomentar la industria sericícola, que tan gran importancia logró alcanzar en la misma en tiempos preféritos.

Recuperada, tras largo litigio, la posesión del llamado Huerto Botánico, establecerá en el mismo campos de ensayo y experimentación, proyectando implantar cátedras ambulantes de agricultura con los correspondientes cursos teórico-prácticos.

Servicios pecuarios

Impuesto por el vigente Estatuto provincial, como una de las obligaciones de las Diputaciones, el contribuir al fomento y mejora de la ganadería, en las respectivas provincias, esta Diputación, cumpliendo fielmente este precepto legislativo, tuvo a bien encargar al Sr. Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, la confección de un proyecto de Servicios pecuarios a desarrollar en esta provincia, para ir llevándolo a la práctica, a medida que las necesidades de la ganadería lo exijan y los medios económicos de esta Corporación lo permitan.

Como consecuencia de ello, dicho Sr. Inspector formuló el indicado proyecto, en el que se hace ver la necesidad de que por esta Corporación se procediera a facilitar gratuitamente vacunas a los ganaderos para defender sus ganados contra las enfermedades infecto-contagiosas que con más frecuencia les atacan; el establecimiento de paradas de sementales de ganado vacuno y de cerda, para el mejoramiento de esta clase de ganados; organización de Concurso de ganados y aves, y por último, el establecimiento de una vaquería, que a más de tener por objeto el abastecimiento de leche, con perfecta garantía de pureza y sanidad, a los establecimientos benéficos dependientes de la Diputación, sirviera como centro de experimentación pecuaria y regulador del valor comercial de dicho producto.

Para llevar a la práctica todos estos servicios, se hacía preciso que hubiera una persona capacitada al frente de los mismos, y esta Corporación acordó solicitar del Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, la correspondiente autorización para que el Sr. Inspector provincial de Higiene pecuaria, autor del proyecto, se encargase de la Dirección técnica de estos servicios, habiendo accedido a ello, previo informe favorable de la Inspección general de Higiene pecuaria, quedando por lo tanto nombrado don José Moreno, Inspector provincial de Higiene pecuaria, Director técnico de los servicios pecuarios de esta Diputación provincial, con una gratificación anual fija, como retribución por los trabajos que preste.

De los servicios que figuran en el indicado proyecto han sido implantados: el establecimiento de paradas de sementales de ganado vacuno de esta capital, y de ganado de cerda en los Municipios de Ares del Maestre, Morella, Forcall y Lucena.

Se han facilitado vacunas gratuitas a los ganaderos de muchos pueblos, para prevenir a sus ganados del *Carbunco*, *Mal Rojo* y *Peste porcina*.

Se han organizado concursos de ganados y aves, y por cuenta de esta Diputación, se presentaron tres lotes de ganado lanar, dos de aves y dos ejemplares de ganado caballar, en el Concurso nacional de ganados y aves organizado por la Asociación general de Ganaderos de Madrid en Mayo de 1926, habiendo alcanzado premios todo el ganado que se presentó de esta provincia.

En el presente año se piensa aumentar el número de paradas, estableciéndose dos más de ganado vacuno; una en Segorbe y la otra en Burriana. También las de ganado de cerda, se aumentarán, creándose otras nuevas en Segorbe, Culla y Useras, y se tiene en proyecto establecer paradas de gorañones.

Y por último, se procederá a instalar la vaquería, para

abastecer de leche a los Centros benéficos dependientes de esta Diputación, con lo cual quedará completado el proyecto de Servicios pecuarios aprobado por esta Corporación, el cual se irá modificando y ampliando a medida que las exigencias de la ganadería lo demanden.

CAMINOS PROVINCIALES

Antes de la implantación del nuevo Estatuto provincial tenía esta Diputación completamente abandonado dicho servicio, hasta el punto de haber traspasado al Estado las dos únicas carreteras provinciales existentes: la de Castellón al Grao y la de Vistabella a Adzaneta, esta última sin terminar, y suprimido la oficina provincial de caminos, como organismo completamente inútil.

La nueva legislación traspasa a las Diputaciones los caminos vecinales, obligándolas a dotar de ellos a su respectivo territorio, en forma que tengan comunicación todos los núcleos poblados que excedan de 75 habitantes.

Verdad es que no se les han concedido los medios necesarios para atender debida y prontamente a tan primordial atención.

Ello no obstante, la Diputación castellanense, ha organizado la correspondiente Sección de Obras y Vías provinciales y adquirido el material necesario para el servicio de la misma, dando gran impulso a obras tan indispensables al abrupto territorio que comprende, muchos de cuyos pueblos están todavía carentes de medios de comunicación.

Durante el año 1928, la Sección de Vías y Obras provinciales, entre otros asuntos de puro trámite, ha informado 97 instancias concediendo autorización para verificar obras en terrenos lindantes a los caminos vecinales en conservación.

Se ha procedido a la reparación de cinco caminos, importando aquéllas 95.230'67 pesetas, invirtiéndose 27.262'06 pesetas en la conservación de 22 caminos.

Se ha construído la cimentación del puente sobre el río Palancia, en Viver, procediéndose al replanteo de las pilas del mismo y a la construcción de 15 kilómetros de caminos de los denominados de Les Foyes a la Grillera; de Araya a Alcora; Ayódar a la carretera de Onda a Caudiel; Vallibona a la carretera de Zaragoza a Castellón; Fredes al camino de la Cenia; Chodos a Adzaneta; Villahermosa a la carretera de Puebla de Valverde a Castellón y Almedíjar a Ahín, importando la cantidad de 429.085'27 pesetas.

Se ha replanteado la variante aprobada del camino vecinal denominado de Castellnovo a Segorbe; redactándose y replanteándose el puente sobre el río Ayódar; del camino vecinal de Ayódar a la carretera de Onda a Caudiel, y se ha procedido al estudio de las variantes de los caminos denominados de Torás a Viver y de Vallibona a la carretera de Zaragoza a Castellón.

Se estudió, redactó y proyectó, el trozo primero de la carretera provincial de Benicasim al Desierto de las Palmas, replanteándose dicho trozo, empezando las obras por administración, las que ascendieron hasta el 31 de Diciembre, a la cantidad de 48.846'66 pesetas.

Se ha redactado y sometido a la aprobación de la Superioridad, el orden de construcción del Plan provincial de caminos vecinales, e igualmente se redactó el plan de conservación para el año 1929.

La carretera de Benicasim al Desierto de las Palmas es una carretera de turismo, la primera en su clase construída por una Diputación, y conducirá a un paraje verdaderamente bello e ideal, facilitando el acceso a un delicioso y pintoresco lugar higiénico, sobre una altura de más de 700 metros sobre el nivel del mar, a unos siete kilómetros del Mediterráneo, con deliciosas vistas y núcleo de variadas excursiones.

BENEFICENCIA

Casa de Misericordia y de Expósitos

Inspirada la beneficencia en el deber de caridad, atendiendo a las necesidades materiales, dando alimentos o curando las enfermedades del cuerpo, es una obra de carácter social cuya acción tutelar fué encomendada a las Corporaciones provinciales desde la creación de las mismas.

Laudable fin, consistente en la admisión de menesterosos incapaces de un trabajo personal suficiente a proveer su subsistencia y el amparo y educación, hasta que puedan vivir por sí propios los que carecen de la protección de la familia, y el alivio de la humanidad doliente por enfermedades de toda clase.

El art. 127 del Estatuto provincial preceptúa las obligaciones mínimas de las Diputaciones en materia de Beneficencia, límite mínimo que puede ampliarse por aquellas que cuenten con recursos suficientes.

Ya en 26 de Julio de 1789 se inauguró en Castellón la benéfica institución de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, que todavía perdura, fundada a costa de sus bienes, por el benemérito Obispo castellonense D. José Climent.

En Marzo de 1822 se establece en ésta la primera Junta local de Beneficencia, de brillante historia, la cual cesó en 1860 al encargarse de dichas atenciones la Diputación provincial.

El virtuoso sacerdote D. Juan Cardona Vives, funda a sus expensas, a fines del pasado siglo, el benéfico Asilo de Ancianos Desamparados, en la calle del Gobernador; en 1913 se instituye el Comedor de pobres, por la Asociación Castellonense de Caridad; y recientemente se ha creado la benéfica y humanitaria institución, titulada la Gota de Leche.

La Casa provincial de Beneficencia se halla situada en la parte Sudeste de la población, en el edificio que fué Convento llamado de Santo Domingo, fundado por la Orden de Predicadores, previa licencia concedida en 10 de Diciembre de 1578 por el Obispo de Tortosa Fray Juan Izquierdo, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, en el arrabal llamado antes del Rosario, fuera de los muros que tenía entonces la población.

En dicho edificio se han ejecutado importantes obras de ensanche, reforma y conservación, acomodándolo a los fines a que se halla destinado, conservándose la antigua y amplia Iglesia de orden dórico, en cuyo presbiterio se halla enterrado el sabio dominico castellonense Fray Juan Bta. Escuder, notable teólogo y predicador, Prior del Convento de Dominicos de Valencia y Catedrático de su Universidad.

Se encuentra el edificio en completo estado de aislamiento y bastante bien orientado.

Tiene un gran patio central, en el cuerpo principal, rodeado de galerías y claustro y al Nordeste y Sudeste otros dos extensos patios y en estos últimos, erigidos, varios pabellones aisla-

dos destinados a diversos servicios, como lavaderos, coladero, baños, lavabos, talleres y departamento de ancianos impedidos.

Consta el edificio de tres pisos, ocupados por los dormitorios y enfermerías, habitación de las Hermanas, departamento de nodrizas, cocina, comedor, ropero, Escuelas de ambos sexos y de párvulos, vestíbulo, habitaciones del Capellán, Portero, Celador y Oficinas de la Dirección y Administración.

Son satisfactorias las condiciones de ventilación y luz, de higiene y salubridad.

Su cabida es solamente para unos 300 asilados, siendo muy reducidos los locales destinados a lavabos, baños, duchas, enfermerías y roperos, como asimismo los destinados a habitación de las Hermanas, Escuela de niños y habitaciones del Portero y Celador.

Hace poco se ha establecido un horno, última creación alemana, patentado, donde diariamente se elabora el pan necesario para los asilados y para los enfermos del Hospital, acabando con el pésimo y caro servicio de contratar dicho artículo, tan indispensable, consiguiendo que el pan que se elabore sea de inmejorable calidad, siendo además el horno y panadería, taller de aprendizaje de los asilados, dirigidos por un maestro hornero.

Igualmente se ha instalado un lujoso local para barbería, servido también por los asilados, que se ejercitan en dicho oficio, bajo la dirección de un maestro barbero.

Se ha restaurado totalmente la amplia escalera del departamento de mujeres y construido otra de servicio, pavimentándose uno de los mejores dormitorios por su orientación y capacidad, chapándolo de azulejos para su mayor limpieza. La cocina es limpia e higiénica y el comedor bastante espacioso.

La alimentación ha sido cambiada radicalmente, habiendo desaparecido el antiguo rancho, que se mejoraba solamente los

domingos, consistiendo hoy día la comida, en desayuno, compuesto de café con leche, sopa o chocolate, dos platos a la comida y dos para la cena, atendiendo las especiales necesidades de los ancianos y niños que no pueden subordinarse a la alimentación general.

En las Pascuas y grandes festividades se les sirven extraordinarios, mejorándose la comida ordinaria, en clase y calidad y con postre de pasteles, turroneo o frutas, adicionándose una corta cantidad de vino común o rancio para los ancianos y adultos.

El servicio de camas, compuesto antes de tablas y banquetes, con jergones de paja, ha sido sustituido por camas de hierro con *sommiers* y colchones, teniendo las camas las ropas necesarias de sábanas, mantas y cubre camas.

El vestido de los asilados es completo, teniendo uno de diario y otro para los días festivos, hallándose debidamente atendida la limpieza de los albergados.

Las escuelas y talleres existentes antaño, han quedado reducidas al taller de sastrería, bajo la dirección de un maestro; el de costura y calzado.

Recientemente se ha creado una escuela de música y una banda, dirigida por el competente profesor D. José García y obtenido de la misma grandes progresos.

Existen asimismo una escuela de primeras letras; otra de sordo-mudos; la de ciegos y la de educación física, mereciendo elogios el esfuerzo verdaderamente apostólico de sus dignos profesores como es digna de elogio la Casa cuna, cuyos niños son amamantados, unos por nodrizas en la propia Casa y otros por externos.

Satisface la Corporación los estudios a los asilados más distinguidos, cursando actualmente los estudios del Bachillerato tres de ellos y los del Magisterio una asilada.

Sostiene la Diputación los asilados siguientes:

Casa de Beneficencia

Varones.....	176	} Total, 305
Hembras.....	129	

Departamentos de Expósitos

Varones.....	52	} Total, 90
Hembras.....	38	

Escuela de Sordo-mudos

Varones.....	12	} Total, 15
Hembras.....	3	

Escuela de Ciegos

Varones.....	7	} Total, 10
Hembras.....	3	

Pecaríamos de benévolos si no anotásemos las necesidades que se dejan sentir en dicho establecimiento.

Consisten éstas, en conseguir la completa separación de los viejos decrepitos de los jóvenes y niños; la completa separación de sexos; la de los débiles mentales e imbeciles; el establecimiento de un servicio moderno de puericultura; la creación de un Preceptor que eduque debidamente a los asilados; la conversión en graduada de la Escuela unitaria, y la ampliación del Es-

tablecimiento, cuyas necesidades proyecta remediar prontamente la Corporación provincial, según recientes acuerdos, habiendo adquirido para dicha ampliación varios inmuebles y terrenos colindantes, invirtiendo 140.892'64 pesetas en la adquisición de los mismos.

HOSPITAL PROVINCIAL

Desde 1924 se viene realizando una gran transformación en dicho Establecimiento benéfico, procurando dotar al mismo de buenos servicios, mejorando los existentes y ampliándolos, al objeto de que estén debidamente atendidos los enfermos y cumpla aquél su humanitario destino.

Por R. O. de 14 de Enero de 1860, convirtiéndose en Hospital provincial el antiguo municipal de Castellón, fundado en el siglo XIII, instalado en lo que hoy es Palacio de la Diputación, verificándose la entrega en 30 de dicho mes, por el Alcalde y Regidores, a la Junta de Beneficencia de la provincia.

En 26 de Diciembre de 1882, colocóse la primera piedra del nuevo Hospital, inaugurándose las obras del mismo en 30 de Abril de 1883, siendo trasladados los enfermos del viejo al nuevo, en Mayo de 1907.

Dicho edificio se halla situado en el extremo Suroeste de la ciudad, siendo de grandiosas proporciones, habiéndose invertido en su construcción una cantidad considerable. Durante los cinco años últimos, se han llevado a cabo las obras y mejoras siguientes:

Se han saneado los patios que circundan la edificación principal, construyendo unos bordillos que originan una serie de macizos en los que se ha hecho una importante plantación de arbolado, especialmente de pinos, habiéndose hermoseado los patios interiores con bordillos de mosaico y construído una hermosa fuente surtidor y cuatro bancos dobles de azulejo sevillano.

Se han construído cuatro amplios comedores con lavabos de agua corriente, zócalo de azulejos, aparadores y demás *confort*.

Se han instalado seis cuartos de baño, de agua corriente, con bañeras Rister.

Se ha colocado una zocolada de 1'50 metros de altura, en las 16 salas y demás departamentos auxiliares de que se compone el Establecimiento, después de haber terminado la construcción de las cuatro salas del piso principal de la crujía de Levante, que se hallaban sin pavimentación ni lucido, por cuya causa no se utilizaban.

Se han construído cuatro fosas Mouras.

Se ha establecido una red de hierro asfaltado para la distribución general de aguas, habiéndose adquirido e instalado un grupo supletorio para la elevación de dicho elemento.

Se han instalado 25 lavabos de agua corriente, 14 servicios de *Waterklos* en las salas de enfermos y demás dependencias.

Se han abierto 50 ventanales que se hallaban tabicados, colocando sus correspondientes ventanas y persianas.

Se han construído tres salas de operaciones (Séptica, Aséptica y de Oftalmología), con calefacción central las dos primeras.

Se han habilitado y practicado las obras correspondientes en dos salas de accidentes del trabajo, para ambos sexos; y ocho

departamentos aislados, con todo su mobiliario, para pensionistas y recién operados.

Se ha construido de nueva planta una Capilla, capaz para 600 personas.

Se ha construido un almacén de combustibles, capaz para 120 toneladas, a más de una serie de reformas que sería prolijo enumerar.

Para el servicio de lavado y desinfección, se ha instalado un lavadero mecánico a vapor, con generador a ocho atmósferas, motor de diez caballos, centrífuga, calandria y bombo, capaz para cincuenta kilos de ropa seca. Una estufa fija de desinfección, con su correspondiente generador a ocho atmósferas, pudiendo actuar por presión directa, al vacío o por formol; y un horno crematorio para la inutilización de restos.

Los aparatos y medios de diagnóstico, exploración y tratamiento con que cuenta el Establecimiento, adquiridos en su mayor parte durante los últimos cinco años, son los siguientes:

Una instalación de Rayos X, Ildea. Lámpara de Cuarzo. Pantostato Universal. Diatermia. Electro-Cardiógrafo, Siemens. Pneumotórax, Küsse. Estigmatensiófono, Vázquez Lamberg. Estigmomanómetro, Korakoff. Raquimanómetro, Keande. Dinamómetro, de Collin.

Oftalmoscopios, Liebich y de Essad. Lupas simple y de Berger. Perímetro, de Foerster. Oftalmómetro, de Javal. Caja de lentes. Escala, de Wecker. Y se ha adquirido finalmente una gran cantidad de mobiliario clínico, entre el que merece citarse, la gran mesa de operaciones modelo de Han, Mesa de Pinard; Mesa de Wecker; dos básculas medicales de alta presión, seis carros de cura, cuatro mesas de curación, camillas con ruedas, estufas eléctricas, vitrinas de hierro, autoclaves y una cantidad considerable de instrumental quirúrgico Collin y el aparato Marthel.

MANICOMIO

Carece la Corporación de Manicomio propio, habiéndose formulado de reciente una proposición para construirlo, por el ilustrado Médico y Diputado Corporativo D. Antonio Fossas.

Gloria de la región valenciana es el establecimiento del primer Manicomio europeo instituido en Valencia, por el benemérito mercedario Juan Gilabert Jofré, que con su célebre sermón predicado en su Catedral en 24 de Febrero de 1409, dió motivo a la fundación de la *Casa dels Ignocents* (Casa de los Inocentes).

En 29 de Mayo de 1838, fallecía en Valencia el filántropo D. Francisco Javier Borrull, quien en su testamento otorgado en 20 de Noviembre del año anterior, dejaba sus cuantiosos bienes al Hospital general de Valencia.

Al dividirse la Nación en provincias y pasar el Hospital general de aquella ciudad a ser provincial, sostuvieron las Diputaciones de Alicante y Castellón larga y porfiada contienda con la de Valencia respecto al reparto del citado legado, viniendo por fin las mismas a una concordia, aprobada por el Ministerio de Gobernación, por R. O. de 20 de Septiembre de 1909, en virtud de la cual la Diputación de Valencia viene obligada a sostener gratuitamente, 40 dementes de la provincia de Castellón y 60 con la pensión de 0'75 pesetas diarias, en su Manicomio de Jesús.

Tiene además esta Corporación, dementes reclusos en los Manicomios de San Juan de Dios de Palencia, Pedro Mata de

Reus y San Baudilio de Llobregat (Barcelona), por los que satisface la pensión diaria de 2'50 pesetas en los dos primeros y de 1'50 en el último.

He aquí los dementes que actualmente sostiene la provincia de Castellón y puntos donde están reclusos los mismos:

En el Manicomio de Valencia

Varones	51	} Total, 100
Hembras.....	49	

En el Instituto Pedro Mata (Reus)

Varones	42	} Total, 46
Hembras.....	4	

En el Manicomio de San Baudilio de Llobregat (Barcelona)

Hembras.....	1
--------------	---

En el Manicomio de San Juan de Dios (Palencia)

Varones	1
---------------	---

Total de dementes... 148

LEPROSOS

Desgraciadamente es la de Castellón una de las provincias españolas en la que existen bastantes individuos que padecen el terrible mal de San Lázaro.

Procura la Diputación aislar a los mismos recluyéndolos en la magnífica leprosería de Fontilles (Alicante), donde tiene actualmente diez leprosos, cuatro varones y seis hembras, satisfaciendo por cada uno de ellos la pensión diaria de 3'50 pesetas.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Al implantarse el nuevo Estatuto y conforme a lo preceptuado en el art. 128 del mismo, pasó a depender de la Diputación el Instituto de Higiene, pero más tarde, acogiéndose la Corporación provincial a lo preceptuado en la disposición segunda, adicional, de la R. O. de 4 de Enero de 1927, solicitó del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el restablecimiento del régimen de Brigadas sanitarias, que le fué concedido, según R. O. transmitida en oficio de 23 de Mayo de 1928, teniendo en la actualidad implantado dicho régimen y constituida la correspondiente Junta administrativa de la Mancomunidad Sanitaria, a la cual, en 20 de Julio de dicho año, se le hizo entrega del Instituto de Higiene, según acta levantada por el Notario D. José Mendoza.

A la citada Mancomunidad Sanitaria ha cedido graciosamente la Diputación un solar de 3.608 metros cuadrados, junto al Hospital provincial, sobre el que ha levantado aquélla, un magnífico edificio destinado a Instituto de Higiene, próximo a ser inaugurado, y entregado a la misma 49.000 pesetas por el local donde estaba antes instalado aquél.

IMPRESA PROVINCIAL

Fué en su principio la misma, taller de aprendizaje de los asilados de la Casa de Beneficencia; más tarde pasó aquélla a ser imprenta de la Diputación, para todos sus menesteres, en cuyos talleres se confeccionan además el *Boletín Oficial* de la provincia, *La Hoja del Lunes*, el *Boletín Sanitario* y los trabajos propios de la Corporación provincial.

Su personal se compone de un Regente, un Aspirante, dos Cajistas de plantilla y uno eventual y el Maquinista con su Ayudante.

Exposiciones de Sevilla y Barcelona

A dichos importantes Certámenes contribuirá la Corporación provincial castellanense.

Al primero, en unión de sus dos Corporaciones hermanas

de Valencia y Alicante, teniendo habilitado un crédito de 75.000 pesetas y al segundo consignado 30.000 pesetas para gastos de instalación; y satisfaciendo, con las demás de España, el importe de las 600.000 pesetas a que asciende la construcción del hermoso Palacio de las Diputaciones, levantado en dicha Exposición, en el que tiene reservados 19'20 metros cuadrados de superficie, en los que se propone exhibir todo lo relacionado con la prestación de servicios provinciales: Beneficencia, Obras públicas, Sanidad, Cultura, etc., al objeto de demostrar la eficiencia administrativa provincial.

Además ha editado esta Diputación una larga y hermosa película titulada «Bellezas de la provincia», para ser exhibida en dichos Certámenes, al objeto de dar a conocer las bellezas naturales e históricas y la industria de la misma.

DIVERSOS ASUNTOS

Durante el pasado año ha realizado varias reformas la Corporación en la Casa-Palacio que ocupa la misma, consistentes en la terminación de la cristalería del patio central y arreglo de las estatuas de sus galerías; ha solicitado el restablecimiento de la Jefatura de montes en Castellón, fundamentando la petición en la gran riqueza forestal de la provincia y los inconvenientes que supone para muchos pueblos de la misma, el tener con frecuencia necesidad de trasladarse a Tarragona, donde radica actualmente dicha Jefatura; satisfecho 10.000 pesetas para la creación de un Tribunal tutelar para niños; procedido a la

deseccación de la laguna de Segorbe; subvencionado las obras de abastecimiento de aguas de Azuébar; creado los Maceros con vistosos uniformes y artísticas y valiosas mazas y practicado otras muchas gestiones que no enumeramos por no ser prolijos.

LABOR ECONÓMICA

Aunque todo lo referente a tan importante materia corresponde a Intervención, no podemos menos de relatar, siquiera sea en cuadro sinóptico, el estado sumamente halagüeño de la Hacienda provincial.

Nutríase antes aquélla, como es sabido, principalmente del llamado Contingente, adeudándose por tal concepto millón y medio de pesetas, siendo de notar que eran precisamente los pueblos de más importancia y por consiguiente de censo electoral más crecido, los que tenían mayores descubiertos con la Corporación provincial.

Establecido el nuevo Estatuto y aún sin haberse implantado por la Corporación alguno de los arbitrios e impuestos que faculta el mismo, ni agobiado a los pueblos y contribuyentes particulares y habiendo rebajado las tarifas de cédulas personales, favoreciendo con ello a las clases pobres, merced a una acertada política de honradez y austeridad económica, se ha llegado a obtener una floreciente Hacienda provincial.

¡Cuán lejanos parecen estar, hoy día, aquellos tiempos en que los abastecedores de los Establecimientos benéfico-provinciales negábanse a facilitar los suministros, teniendo los

Sres. Diputados que responderles, individualmente, del importe de éstos!

Como demostración del floreciente estado de las arcas provinciales, bastará tan solo indicar la completa desaparición de la Deuda y la recaudación obtenida durante el pasado año.

EXTINCIÓN DE LA DEUDA

Antes de 1924 adeudaba la Corporación la cantidad de 452.000 pesetas, representada por Obligaciones de la Deuda emitida por la misma, más los intereses atrasados correspondientes a aquéllas, no satisfechos, que ascendían a bastantes miles de pesetas.

Al constituirse el nuevo Organismo provincial, fué su primer cuidado el de sanear su Hacienda, y a tal efecto, reforzó considerablemente sus ingresos, satisfaciendo, a más de otros muchos, el citado débito, en las épocas y formas siguientes:

En el año 1924, se pagaron 35 Obligaciones de la serie 1.^a, 66 de la 2.^a y 61 de la 3.^a, todas ellas de 500 pesetas cada una; más 79 de la 3.^a serie de 50 pesetas, siendo el total satisfecho, por tal concepto, durante el citado año, el de 83.950.

En el año 1925, fueron satisfechas 19 Obligaciones de la 1.^a serie; 161 de la 2.^a y 202 de la 3.^a, de 500 pesetas, más 368 de la 3.^a, de 50 pesetas; en total satisfecho en dicho año, 209.400 pesetas.

En el año 1926, se satisficieron 8 Obligaciones de la serie

1.^a, 48 de la 2.^a y 31 de la 3.^a, de 500 pesetas, más 318 de la serie 3.^a, de 50 pesetas; total pagado en dicho año, 59.400 pesetas.

En 1927, se pagaron 50 Obligaciones de la 2.^a serie, de 500 pesetas y 34 de la 3.^a, de 50 pesetas; total 26.700 pesetas.

En 1928, se satisficieron 84 Obligaciones de la 2.^a serie y 26 de la 3.^a, de 500 pesetas; más 39 de la 3.^a, de 50 pesetas; total 56.950 pesetas.

En el año actual de 1929, se han satisfecho las últimas Obligaciones que quedaban por pagar y que eran 30 de la serie 2.^a, de 500 pesetas, más 12 de la serie 3.^a, de 50 pesetas; en total 15.000 pesetas.

Suma un total, lo pagado por Obligaciones, la importante cantidad de 452.000 pesetas sin contar el importe de los intereses atrasados correspondientes a varios años, también satisfechos, que asciende a una respetable cantidad.

ESTADO DE RECAUDACIÓN

	PESETAS
Ingresos del Presupuesto ordinario de 1928.....	3.901.164'07
Pagos » » »	2.762.497'82
Superan los ingresos a los gastos en.....	1.138.666'25
Ingresos del Presupuesto extraordinario de cami- nos de 1928.....	519.611'30
Gastos del Presupuesto extraordinario de cami- nos de 1928.....	341.159'17
Superan los ingresos a los gastos en dicho Pre- supuesto en	178.452'13
Existencia en 31 de Diciembre de 1928, corres- pondiente al Presupuesto ordinario de la Diputación.....	1.138.666'25
Deducción de los fondos correspondientes a ca- minos vecinales en igual fecha	239.309'66
Existencia peculiar de la Diputación	899.356'59
Créditos pendientes de cobro del Presupuesto de 1928	623.748'15
SUMA	1.523.104'74
Pendiente de pago del mismo Presupuesto.....	732.291'88
QUEDAN.....	790.812'86
Para pago de atenciones de ejercicios anteriores al de 1928.....	260.176'08
Superávit para ampliación de créditos o habili- taciones.....	530.636'78

Hay que advertir que durante el citado ejercicio, se han invertido además, entre otros gastos extraordinarios, 140.892'64 pesetas en la adquisición de varios inmuebles para el ensanche de la Casa de Beneficencia y 49.000 pesetas satisfechas a la Mancomunidad Sanitaria municipal, a cambio de los edificios cedidos por la misma a la Diputación.

Las cifras de recaudación, estampadas anteriormente, y las existencias resultantes, no necesitan ponderación alguna, ni difirambos retóricos, por no haber nada más elocuente que los hechos.

CONSIDERACIONES FINALES

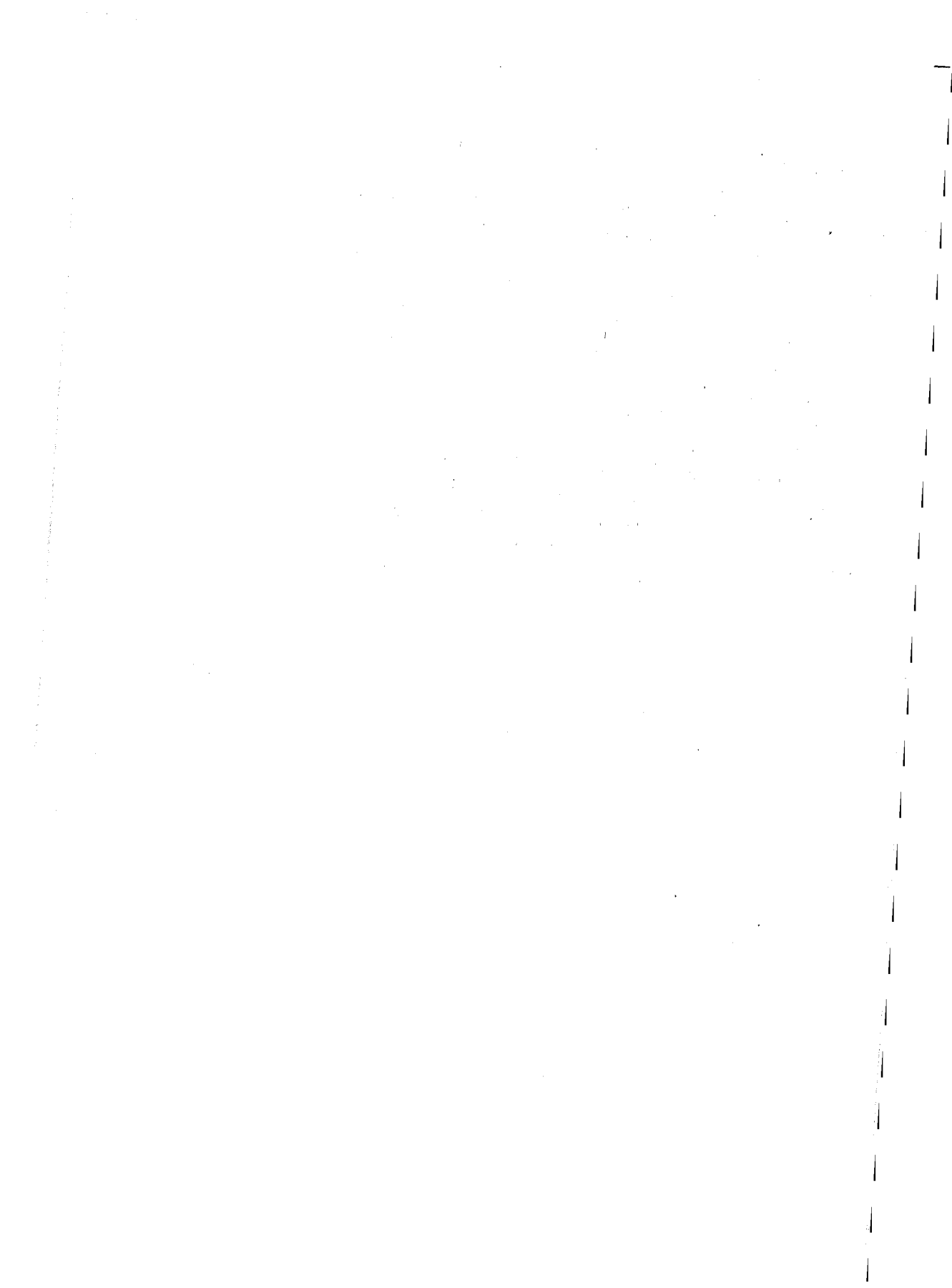
El superávit conseguido en el ejercicio de 1928, a que se refiere la presente Memoria, obedece principalmente a que se han hecho todas las economías que tenían viabilidad en los diversos servicios provinciales y evitado todos los gastos que no eran estrictamente indispensables, aunque ello haya exigido, en muchas ocasiones, los disgustos y la violencia natural que siempre produce la negativa a continuas y reiteradas solicitudes.

Representan las cifras del superávit alcanzado, un ejercicio de severa administración y economía, que ha de servir de piedra angular sobre la que fundamentar el saneamiento de la Hacienda provincial, necesario para llevar a completo término la beneficiosa obra de cultura y fomento encomendada a las Diputaciones.

No cuenta empero esta Corporación provincial con todos los recursos suficientes para llevar a cabo la magna obra que se ha de realizar y por ello es de esperar que el Estado conceda los recursos a los organismos provinciales, especialmente en la construcción, conservación y reparación de caminos, exigiéndoles del pago de servicios de distintas dependencias que debiera satisfacer aquél, por ser en realidad funciones del Estado, y modificar el actual sistema de aportación municipal, haciendo que el gravamen recaiga sobre el importe total de los impuestos de ingresos de los Ayuntamientos, hasta cierto límite máximo de éstos.

Hay, ante todo, que vigorizar la vida provincial, para que no sea un *mito*, haciendo que las Diputaciones cuenten con los recursos necesarios para cumplir debidamente sus importantes funciones, pues la decadencia de los organismos locales se ha de reforzarse en el Estado, al igual que su vitalidad.





ABASTOS

Resumiendo: Se conceptúa labor de importancia la realizada desde el año 1923 en materia de Abastos, especialmente en los dos últimos, la de haberse conseguido regular, con estabilidad, los precios máximos al por mayor y al detall de los artículos de primera necesidad, anárquicos antes del 23 para el público, por la libertad que gozaban los intermediarios y logreros en toda la provincia.

Labor capital, lo ha sido, la de subordinar a todo comerciante e industrial al cumplimiento más exacto a las disposiciones vigentes, para evitar el fraude en el peso, calidad y precio de artículos alimenticios, aplicando a los infractores severas sanciones.

En cuanto a la higiene, los establecimientos, mercados y pescaderías, han sufrido una transformación completa, mejoras que constantemente han merecido elogio por el público y Prensa.

Se han suprimido costumbres, que por su antigüedad parecían ser inviolables, constituyendo tan sólo focos de infección y fraude, siendo una la llamada «Torná», consistente en la

venta del pan por pesadas, completando la falta con añadidos, fracción que generalmente queda también a beneficio del industrial, costumbre que al desaparecer ha proporcionado económicamente en la capital y su provincia un ahorro importantísimo.

También es meritísima la prohibición de la fabricación de cascarilla de arroz, producto que, mezclado con las distintas clases de salvado, causaba un sinnúmero de bajas en el ganado vacuno, de cerda y de toda clase de aves.

Por último, las visitas de inspección constantes, en la capital y pueblos de la provincia, han conseguido el cumplimiento exacto de todos los acuerdos.



TRANSPORTES

En 1924 se prestaba servicio público de transporte de viajeros, en automóvil, en la provincia de Castellón, en 14 líneas, 7 de las cuales efectuaban la conducción del correo mediante la subvención de 80.000 pesetas anuales, aproximadamente.

A partir del 1.º de Enero de 1925, desde que empezó la actuación de la Junta provincial de Transportes, se establecieron 21 nuevas líneas para el transporte de viajeros y con la obligación de conducir gratuitamente la correspondencia pública, lo que ha proporcionado al Tesoro una economía de 66.606'78 pesetas anuales.

En el mismo período de tiempo quedaron establecidos 28 servicios de la clase B, para el transporte de viajeros; 80 servicios de la clase D, que emplean automóviles provistos de taxímetro; 14 servicios de la clase C, para ser utilizados por el público en trayectos urbanos o interurbanos menores de cinco kilómetros, y, por lo que se refiere al transporte de mercancías, se autorizó el establecimiento de 19 servicios de la

clase E, similar a la D, y 7 de la clase E, similar a la B, exclusivamente de mercancías.

Fácilmente se observa, del examen de los datos que anteriormente se detallan, el notable incremento que han adquirido los servicios de transportes de viajeros y mercancías en automóvil, a partir de la fecha de promulgación del Real Decreto de 4 de Julio de 1924, toda vez que con anterioridad a aquélla existían solamente 14 líneas en explotación y en el día de hoy se cuentan hasta 74 para la conducción de pasajeros, además de los 80 servicios llamados vulgarmente de alquiler.

Las 60.606'78 pesetas anuales con que se ha beneficiado el Erario público eran percibidas por las 7 únicas Empresas que efectuaban la conducción del correo con anterioridad al nuevo régimen de Transportes, economía que en la actualidad se ha elevado considerablemente, si se tiene en cuenta que el número de servicios que lo efectúan en esta fecha se eleva a 14, a los que no se abona subvención alguna por aquel concepto.

Todo ello con referencia únicamente al número y clase de los servicios y economía obtenida para el Tesoro y, aparte, las mejoras introducidas en las condiciones de seguridad y comodidad para el público, ya que los macizos han sido sustituidos por los neumáticos, el confort ha mejorado notablemente en los vehículos, que han sido también provistos de silenciadores, instalaciones eléctricas, etc., y que, en general, han rodeado al viajero de las máximas garantías, con una reglamentación rigurosa, acomodada a la naturaleza de cada servicio.



SANIDAD

Nota sintética de la labor sanitaria llevada a efecto en los cinco años últimos.

Creación e instalación del Instituto provincial de Higiene, el cual, aparte de trabajos de saneamiento, ha llevado a efecto cuatro mil setenta análisis clínicos y químico higiénicos, con doscientas trece desinfecciones y mil trescientas noventa vacunaciones antirrábicas.

Ha prestado servicio con su material en ocho pueblos donde se presentaron focos epidémicos.

Abarcan sus servicios a todos los Municipios de la provincia.

Adscrito al mismo, funciona un gran parque de desinfección.

Dispensarios

Se crearon: el antipalúdico del Grao de Castellón, donde se han tratado multitud de enfermos palúdicos con creciente éxito, desarrollando una intensa campaña con siembras de gambusias verde paris.

Se fundaron los Dispensarios antitracomatosos de Villarreal, Benicarló, Almazora y Cáliz, donde se lleva prestada asistencia a un grandísimo contingente de tracomatosos, habiéndose dado de alta por curación más de trescientos.

Abastecimiento de aguas

Se han efectuado las obras para abastecimiento de aguas en veinte pueblos que carecían de tan necesario elemento, alguna de ellas de coste elevadísimo, y todas dentro de las prácticas más modernas.

Cementerios

Se han construido ocho nuevos cementerios y se han ampliado otros varios.

Botiquines

Por carecer de farmacia y medios prontos de comunicación a los centros abastecedores, se han creado siete botiquines de urgencia, a cargo de los médicos titulares.

Casas de socorro

Se han creado Casas de Socorro en la Capital.

Vacunación antivariólica

Tal ha sido la campaña de vacunación, que en el período de cinco años no se ha dado un solo caso de viruela. Se han llevado a cabo un promedio de cuarenta mil vacunaciones y revacunaciones anuales, sin contar los servicios de reemplazo.

Vacunación antitífica

Se han efectuado unas siete mil vacunaciones antitíficas, incluso a fuerzas de la Guardia civil, con óptimos resultados.

Saneamientos

Varias acequias de la capital y el Grao y otros varios pueblos.

Se han desinfectado y desinsectizado todos los hoteles, fondas, posadas y casas de dormir de la provincia, cumpliendo órdenes del Gobernador civil.

Se han reformado en absoluto las barberías, poniéndolas en condiciones higiénicas. Lo mismo se efectuó con los locales de espectáculos públicos.

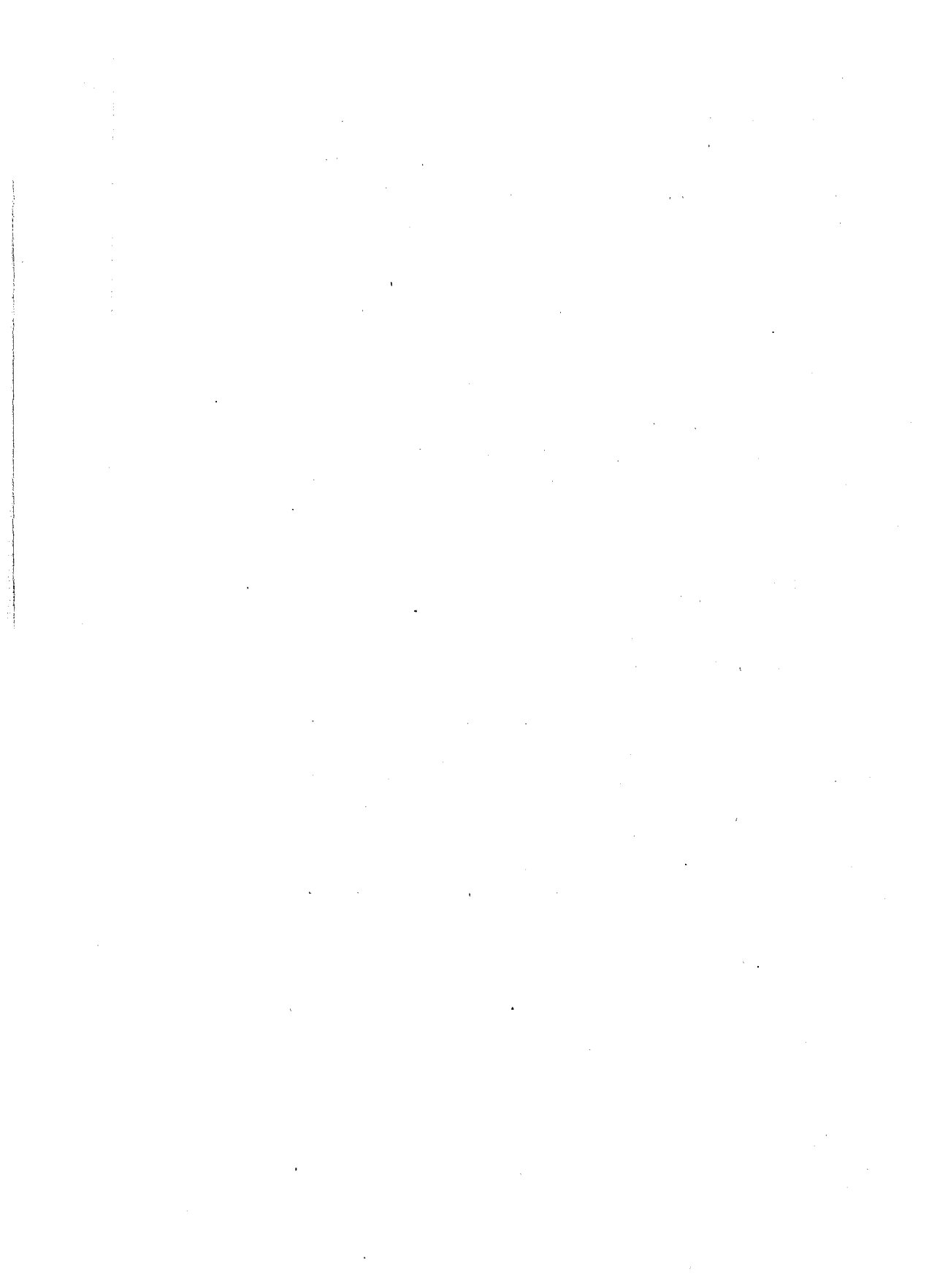
Urbanizaciones

Se tramitaron proyectos, y unos terminados y otros en vías de ejecución, de ensanche y saneamiento de dieciocho pueblos.

Trabajos de propaganda sanitaria con miras a popularizar las cuestiones de Higiene.

Se han celebrado mítines sanitarios en todas las cabezas de partido y pueblos importantes para llevar al ánimo de los vecindarios las ventajas de la higiene pública y privada.

Otros muchos trabajos se han llevado a efecto, que no se enumeran por no consentirlo el breve espacio que puede concederse a cada provincia.



OBRAS PUBLICAS

Obras nuevas de carreteras subastadas a partir de 1924

Definición de la obra	PRESUPUESTO DE CONTRATA <i>Pesetas</i>
C inctorres a Castellfort.—Trozos 1.º y 2.º....	469.041'58
C inctorres a Castellfort.—Trozo 3.º.....	241.225'64
T eruel a Sagunto a Burriana.—Trozos 1.º y 2.º	409.576'71
T eruel a Sagunto a Burriana.—Trozo 3.º.....	193.449'42
P uebla de Valverde a Castellón a Villafamés por Moró.—Trozo 2.º.....	394.026'64
P uente sobre la Rambla de Pulpis, kilómetro 67.—Carretera de Castellón a Tarragona.	99.885'38
L a Foya a Adzaneta.—Trozo 3.º.....	347.868'72
P uente sobre la Rambla de Segarra y Ramble- ta de Seguer, kilómetros 40 al 42.—Carre- tera de Castellón a Tarragona.....	167.113'85
P uente sobre el Mijares.—Carretera de Caste- llón a Burriana por Almazora.....	899.210'75
P uebla de Valverde a Castellón.—Trozo 8.º....	153.507'43
T ravesía de Figueroles.—Carretera de Puebla de Valverde a Castellón.....	12.293'86
P uente sobre el barranco de Más y río Pulpis, kilómetro 60 y 61.—Carretera de Castellón a Tarragona.....	302.512'11

Definición de la obra	PRESUPUESTO DE
	CONTRATA
	<i>Pesetas</i>
Venta del Aire a Morella.—Trozo 1.º bis.....	400.491'19
Venta del Aire a Morella.—Trozo 2.º.....	438.274'15
Morella a Alcoriza.—Trozo 4.º—Tramos 2.º y 3.º.....	417.071'89
Barracas a Manzaneda.—Trozo 1.º—Pasos in- feriores por los ferrocarriles Central de Ara- gón y Minero de Ojos Negros.....	72.788'83
Tales al confín de la provincia.—1.ª Sección.— Trozo 4.º.....	366.892'41
Travesía por Adzaneta.—Carretera Puebla Tor- nesa a Albocácer.....	8.743'55
Tales al confín de la provincia.—2.ª Sección.— Trozo 4.º—Tramo 1.º.....	184.719'89
Tales al confín de la provincia.—1.ª Sección.— Trozo 2.º, puente sobre el Mijares.....	390.302'77
Canales a Jérica.—Trozo 4.º.....	216.766'53
Adzaneta a la de Iglesiasuela a Alcalá.—Tro- zo 1.º.....	286.078'85
Onda a Caudiel.—Trozo 1.º.....	58.007'16
Soneja a Nules.—Trozo 3.º.....	249.998'89
Tales al confín de la provincia.—1.ª Sección.— Trozo 5.º.....	396.333'16
Canales a Jérica.—Trozo 3.º.....	222.458'33
Altura a Alcublas.—Puentes en los kilómetros 6, 7 y 8.....	161.752'89
Puebla Tornesa a Albocácer.—Obras de fabri- ca en los kilómetros I al 6.....	233.287'67
Zaragoza a Castellón a Vinaroz.—Obras de fábrica en los kilómetros 28 y 29.....	5.799'74

Definición de la obra	PRESUPUESTO DE CONTRATA
	<u>Pesetas</u>
Zaragoza a Castellón.—Obras de fábrica en los kilómeros 247 al 275.....	24.718'32
Puebla de Valverde a Castellón.—Kilómetro 110.—Ensanche del puente.....	7.309'37
Teruel a Sagunto a Burriana.—Obras de fábrica en el kilómetro 25.....	16.860'95
Teruel a Sagunto.—Obras de fábrica en los kilómetros 68'al 85.....	74.009'61
Vinaroz a Venta Nueva.—Obras de fábrica, kilómetros 1 al 5.....	63.459'37
	<hr/>
Importe total de las obras subastadas. . .	7.775.828'59
	<hr/>

**Relación de trozos de carreteras abiertos al tránsito
a partir de 1924**

Carretera y Trozo	LONGITUD KILÓMETROS	FECHA DE LA RECEPCIÓN
Jérica a Zucaina.—Trozo 4.º.....	4,674'50	4-2-24
La Foya a Adzaneta.—Trozo 2.º.....	7,898'40	20-3-24
Límite de la provincia a la de Puebla Tornesa a Albocácer.—Trozo 5.º....	6,120'00	31-5-24
Límite de la provincia a la de Puebla Tornesa a Albocácer.—Trozo 6.º....	5,380'00	31-5-24
La Foya a Adzaneta.—Trozo 1.º.....	5,342'00	4-6-24
Barracas a Manzanera.—Trozo 1.º.....	5,830'00	5-7-24
Tales al confín de la provincia.—Trozo 3.º.....	3,508'00	21-11-24
Venta del Aire a Morella.—Trozo 4.º....	5,544'00	20-12-24
Teruel a Sagunto a Burriana.—Trozo 4.º	4,376'00	21-3-25
Morella a Alcoriza.—Trozo 5.º.....	5,570'56	27-3-25
Límite de la provincia a la de Puebla Tornesa a Albocácer.—Trozo 3.º....	9,582'00	6-11-25
Límite de la provincia a la de Puebla Tornesa a Albocácer.—Trozo 4.º....	8,489'00	6-11-25
Morella a Alcoriza.—Trozo 4.º—Tramo 1.º.....	1,003'00	10-11-25
Cinctorres a Castellfort.—Trozo 4.º....	3,007'00	26-7-26
Soneja a Nules.—Trozo 4.º Sub-trozos A y B.....	5,134'50	3-3-27
Puebla de Valverde a Castellón a Villafamés por Moró.—Trozo 1.º.....	6,175'00	3-3-27

Carretera y Trozo	LONGITUD KILÓMETROS	FECHA DE LA RECEPCIÓN
Bellaguarda a Artana.—Trozo 2.º	4.089'00	8-3-27
Travesía de Figueroles.—Carretera de Puebla Valverde a Castellón	267'34	29-7-27
Travesía de Alcora.—Carretera de Pue- bla de Valverde a Castellón	1.891'00	29-7-27
Tales al confín de la provincia.—Tro- zo 1.º	6.500'00	13-9-27
Tales al confín de la provincia.—Tro- zo 2.º	9.205'00	9-1-28
Puebla de Valverde a Castellón.—Tro- zo 8.º	6.500'00	29-5-28
Puebla de Valverde a Castellón a Villa- famés por Moró.—Trozo 2.º	6.947'00	2-8-28
Total.	123.023'30	

Obras de puentes construídos o reparados desde
el año 1925

Nombre y emplazamiento del puente	<u>FECHA DE LA RECEPCIÓN</u>
Sobre el Barranco de Fuente la Higuera, en el kilómetro 222 de la carretera de Zaragoza a Castellón.....	5 Febrero 1925
Sobre los ríos Seco y Belcaire, en los kilómetros 405 y 393 de la carretera de Madrid a Castellón.....	21 Abril 1926
Sobre el Palancia, en el Trozo 1.º de la carretera de Soneja a Nules.....	31 Julio 1926
Sobre el Mijares, en Ribesalbes, en el trozo 1.º de la 1.ª Sección de la carretera de Tales al confín.....	13 Septiembre 1927
Sobre el Barranco de la Bota, en el kilómetro 186 de la carretera de Zaragoza a Castellón.....	7 Diciembre 1927
Sobre la Rambla de Pulpis, en el kilómetro 67 de la carretera de Castellón a Tarragona.....	26 Enero 1928

Obras de puertos subastadas a partir del año 1924

Definición de la obra	PRESUPUESTO DE CONTRATA
	<i>Pesetas</i>
Ensanche del dique de Levante del puerto de Vinaroz.....	971.596'71
Muelle transversal en el mismo puerto.....	1.180.702'81
Dragado a 7 metros de profundidad en dicho puerto	1.152.077'51
Total subastado.....	3.304.379'03

Obras con proyecto redactado o en redacción a
partir de 1924

- Chilches a Chóvar.—Sección de Vall de Uxó a Chóvar.
Travesía de Artana.—Carretera de Soneja a Nules.
Tales al confín de la provincia.—Trozos 5.º y 6.º—3.ª Sección.
Tales al confín de la provincia.—Trozos 1.º 2.º y 3.º—3.ª Sección.
Canales a Jérica.—Trozos 3.º y 4.º
Teruel a Sagunto a Burriana.—Trozos 1.º, 2.º y 3.º
Segorbe al kilómetro 9 de la de Yátova al kilómetro 89 de la de Teruel a Sagunto.
Jérica a Zucaina.—Trozo 4.º
Soneja a Nules.—Trozo 3.º
Barracas a Manzanera.—Trozo 1.º
Canales a Jérica.—Trozo 4.º
Tales al confín de la provincia.—Trozo 4.º—3.ª Sección.
Tales al confín de la provincia.—Puente sobre el Palancia, en Ribesalbes.—Trozo 1.º
Travesía de Figueroles.—Carretera de Puebla de Valverde a Castellón.
Onda a Caudiel.—Trozo 1.º
Tales al confín de la provincia.—Trozo 4.º—2.ª Sección.
Tales al confín de la provincia.—Trozo 4.º—1.ª Sección.
Soneja a Nules.—Trozo 4.º
Tales al confín de la provincia.—Puente sobre el Mijares, en Fanzara.—Trozo 2.º
Altura a Alcublas.—Substitución de badenes.

Soneja a Nules.—Trozo 3.º

Tales al confín de la provincia.—Trozo 3.º—2.ª Sección.

Tales al confín de la provincia.—Sección O.

Puebla de Valverde a Castellón.—Trozo 8.º—Terminación de obras.

Límite de la provincia a la de Puebla Tornesa a Albocácer.—Trozos 1.º, 2.º y 3.º

Sección de Vistabella al límite.

Cinctorres a Forcall.—Trozo único.

Onda a Caudiel.—Sección Sueras a Ayódar.

Variación de curvas y rasantes en el ramal al Forcall.—Carretera de Morella a Alcoriza.

Venta del Aire a Morella—Trozo 1.º—Variación del replanteo.

Variaciones de trazado en los kilómetros 175 al 195 de la carretera de Zaragoza a Castellón.

Obras de terminación del Trozo 1.º de la carretera de Benicarló a San Mateo.

Puentes sobre la Rambla de Cervera, en los kilómetros 15 y 20 de la carretera de Benicarló a San Mateo.

Puentes en los kilómetros 56 y 57 de la carretera de Castellón a Tarragona.

Carretera desde la Estación del Norte, en Burriana, al puerto de dicha ciudad.

Variaciones de trazado en la carretera de Puebla de Valverde a Castellón, en Castillo de Villamalefa y Cortes de Arenoso.

Ampliación del puente sobre la Sequiota, en el kilómetro 110 de la carretera de Puebla Valverde a Castellón.

**RELACION de obras de conservación y reparación de
carreteras subastadas en esta provincia a
partir del año 1923**

Año	CARRETERAS	KILÓMETROS	PESETAS
1923	Zaragoza a Castellón.....	264-268	117.482'28
»	Zaragoza a Castellón.....	259-263	70.497'30
»	Teruel a Sagunto a Burriana..	27-33	172.838'55
»	Castellón a Tarragona.....	10-16	62.809'55
»	Zaragoza a Castellón.....	269-277	180.124'42
»	Madrid a Castellón	399-416	168.322'05
»	Castellón a Tarragona.....	1	34.060'40
»	Teruel a Sagunto.....	77-88	82.957'78
1924	Castellón al Grao.....	1-5	53.958'00
»	Iglesuela a Alcalá.....	3-12	67.507'30
»	Soneja a Nules.....	1-3	16.599'30
»	Zaragoza a Castellón.....	231-233	
		239-240	
		244-245	38.500'00
»	Castellón a Tarragona.....	74-78	38.500'00
»	Castellón a Tarragona.....	1	203.766'04
»	Teruel a Sagunto a Burriana..	20-26	65.898'01
»	Castellón al puente del Mijares	1-6	59.180'62
»	Castellón a Tarragona.....	79-92	167.807'86
»	Iglesuela a Alcalá.....	3-12-23-48	212.166'88
»	Puebla Tornesa a Albocácer..	1-14	109.907'72

Año	CARRETERAS	KILÓMETROS	PESETAS
1924	Puebla de Valverde a Castellón	90-94-96	38.246'01
»	Zaragoza a Castellón	228-230 y 234-238	35.314'76
»	Madrid a Castellón	399-416	53.406'00
»	Zaragoza a Castellón	241-243	21.095'03
»	Zaragoza a Castellón a Vinaroz	9-12	21.486'60
»	Zaragoza a Castellón	257-258	14.382'54
»	Puebla de Valverde a Castellón	105-110	30.967'20
»	Onda a Burriana	20-23	23.733'70
»	Madrid a Castellón	383-392	14.530'94
1925	Del límite de la provincia a la de Puebla Tornesa a Albacácer	26-37	47.709'36
»	Zaragoza a Castellón a Vinaroz	26-29	30.654'34
»	Puebla de Valverde a Castellón	102-104	18.857'93
»	Chilches a Chóvar	1-6'600	32.199'31
»	Castellón a Tarragona	69-75	45.641'43
»	Madrid a Castellón	393-398	42.435'23
»	Soneja a Nules	1-3	15.785'49
»	Zaragoza a Castellón	250-251 255-256	29.319'83
»	Castellón al Grao	1-5	51.333'70
»	Zaragoza a Castellón	270-277	141.088'61
»	Puebla de Valverde a Castellón	83-89	41.954'30

AÑO	CARRETERAS	KILÓMETROS	PESETAS
1925	Onda a Burriana	20-23	59.343'45
»	Zaragoza a Castellón.....	246-249	
		252-254	58.911'05
»	Onda a Burriana.....	399-416	190.957'50
»	Madrid a Castellón	399-416	190.957'50
»	Puebla de Valverde a Caste- llón.....	97-101	44.410'00
»	Puebla de Valverde a Caste- llón.....	91-93	23.760'00
»	Castellón a Tarragona.....	17-23	97.262'40
»	Castellón al Grao.....	1-4	541.150'56
»	Onda a Burriana	20-21	172.563'25
»	Puebla de Valverde a Caste- llón.....	110	86.281'63
»	Zaragoza a Castellón a Vina- roz	19-25	48.438'00
»	Onda a Burriana	20	80.130'30
»	Teruel a Sagunto	89	21.810'21
»	Puebla de Valverde a Caste- llón.....	76-78	17.405'25
»	Altura a Alcublas	1-4	27.138'05
»	Zaragoza a Castellón.....	266-269	45.721'70
»	Puebla de Valverde a Caste- llón.....	105-110	41.958'90
»	Teruel a Sagunto a Burria- na.....	27-33	59.784'76
1927	Puebla Tornesa a Albocá- cer.....	15-20	41.440'25
»	Jérica a Zucaina.....	5-8	17.943'45
»	Zaragoza a Castellón	218-222	25.058'50

AÑO	CARRETERAS	KILÓMETROS	PESETAS
1927	Benicarló a San Mateo.....	21-27	25.389'60
»	Soneja a Nules.....	1-6	31.804'40
»	Castellón al puente del Mi- jares.....	1-6	31.764'15
»	Puebla de Valverde a Caste- llón.....	91-97	42.507'45
»	Soneja a Nules.....	7-13	44.723'50
»	Teruel a Sagunto.....	96	18.646'10
»	Onda a Burriana.....	1-10	63.622'72
»	Onda a Burriana.....	13-16-22-23	51.758'33
»	Chilches a Chóvar.....	1-6	44.486'60
»	Zaragoza a Castellón a Vina- roz.....	11-18	62.480'65
»	Castellón al Grao.....	4-5	26.267'52
1928	Puebla Tornesa a Albocá- cer.....	30-39	42.322'20
»	Castellón al puente del Mija- res.....	1-6	21.955'00
»	Castellón al Grao.....	4-5	25.236'00
»	Onda a Burriana.....	22-23	
»	Iglesuela a Alcalá.....	63-67	16.128'75
»	Puebla de Valverde a Caste- llón.....	79-82	20.635'60
»	Puebla Tornesa a Albocá- cer.....	21-29	37.941'40
»	Tales al confín de la provin- cia.....	3-8	32.911'74
»	Onda a Burriana.....	1-7-3-20	118.751'30
»	Castellón a Burriana por Al- mazora.....	1-6	33.726'86

AÑO	CARRETERAS	KILÓMETROS	PESETAS
1928	Teruel a Sagunto a Burriana..	24-33	74.374'53
»	Zaragoza a Castellón a Vina- roz.....	6-10 y 27-29	61.042'00
»	Zaragoza a Castellón.....	266-271	49.110'75
»	Zaragoza a Castellón	272-277	61.912'55
	<i>TOTAL.....</i>		5.447.135'64
	<i>Total de kilómetros reparados.....</i>	552	
	<i>Importe de la reparación.....</i>		5.447.135'64
	<i>Coste medio kilométrico de reparación... .</i>		9.868'00

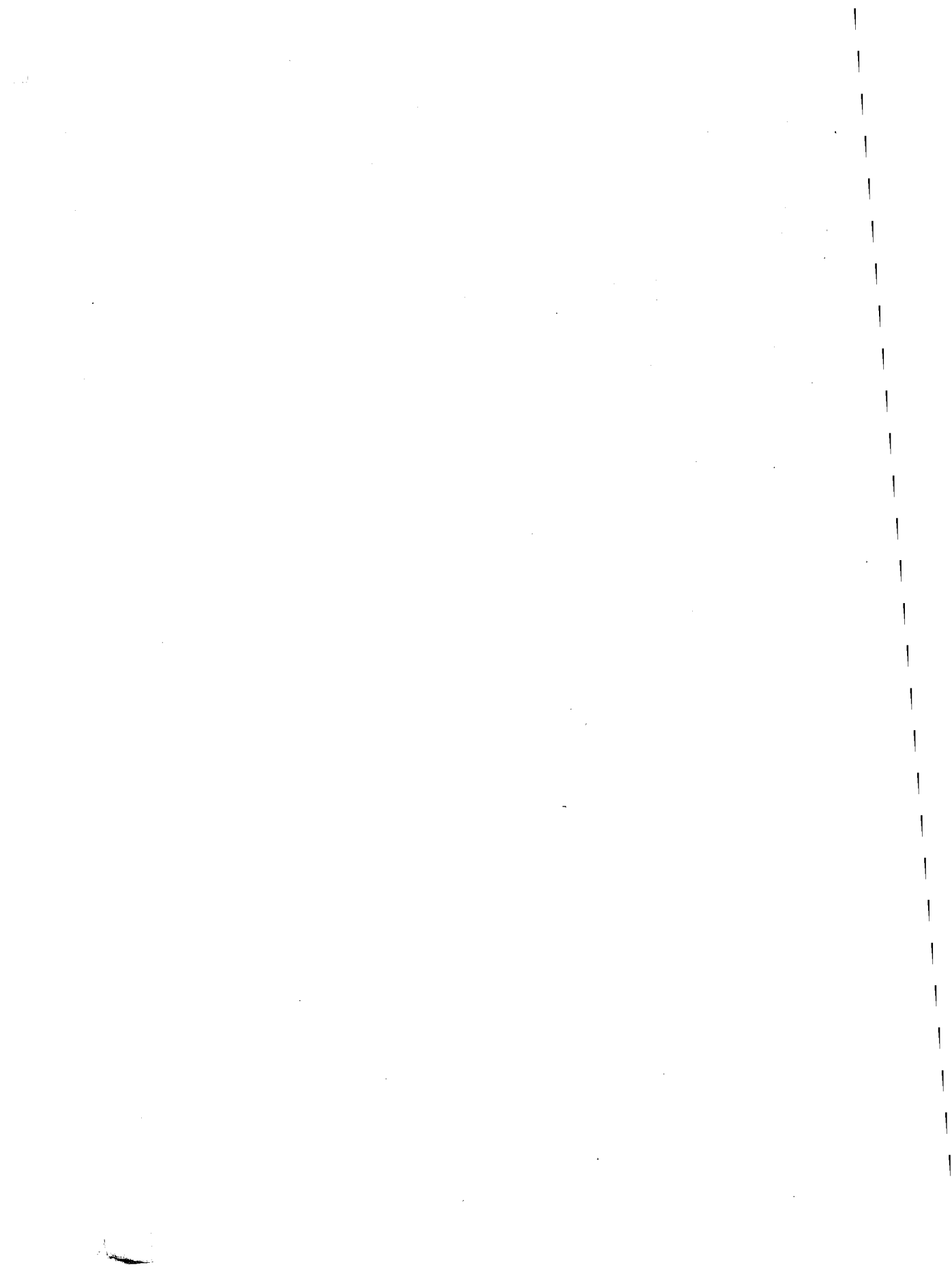


Haciendo un resumen de los datos anteriores, y completán-
dolos con otros que nos ha facilitado la información verbal, po-
demos traducirlos numéricamente de la siguiente manera:

Construcción de escuelas.....	3.000.000
Abastecimiento de poblaciones.....	2.650.000
Construcción de carreteras.....	7.775.000
Reparación de carreteras.....	5.447.000
Obras de puertos.....	3.304.000
Puentes construídos y en construcción.....	3.850.000
<i>Total.....</i>	26.026.000
Kilómetros de carretera abiertos al tránsito....	123
Kilómetros de carreteras reparados.....	552

Estos son datos que se refieren exclusivamente a las actividades de los organismos oficiales del Estado y del Municipio en aquellos aspectos que gozan del favor de una subvención o de un auxilio.

Pero aparte de éstas hay otras obras ejecutadas con los medios propios de que puede disponer cada Ayuntamiento, después de haber saneado sus haciendas. Y este desenvolvimiento de la labor municipal es el que se detalla, expresándolo con la elocuencia aplastante de las cifras, prescindiendo de literaturas, en los siguientes estados:



RELACIÓN de los Edificios escolares construídos en
esta provincia desde 13 de Septiembre de 1923
a 13 de Septiembre de 1928

Por el Estado y Ayuntamientos.....	9
Con fondos municipales sin subvención del Estado.....	27
En construcción.....	3
En proyecto	16
	<hr/>
<i>Total</i>	55

OBRAS efectuadas por los Ayuntamientos de esta Provincia

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléc- trico	Casas Consisto- riales
Adzaneta	Obra Nueva.
	Reforma.....	si
Albocácer	O. N.	si
	R.....
Alcalá de Chivert	O. N.
	R.....	si
Alcora	O. N.	si	si
	R.....
Alcudia de Veo	O. N.	si	si
	R.....
Alfondeguilla	O. N.
	R.....	si
Algimia de Almonacid	O. N.
	R.....
Almazora	O. N.	si
	R.....
Almedíjar	O. N.
	R.....
Almenara	O. N.	si	si
	R.....	si
Altura	O. N.	si	si
	R.....	si	si

exclusivamente con fondos propios, con expresión de su importe

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total Pesetas
si	si	si	si			si		si	12.783
		si	1			si			28.016
	si	si		si			si	si	
	si	si				si	si	si	97.575
	si	si					si	si	222.483
si									
		si		si		si	si	si	16.397
			1			si			29.563
si		si			si		si	si	
									6.216
si						si	si	si	
		si		si		si	si	si	440.034
					si				
									4.152
si		si	si	si		si	si	si	
		si							146.904
si	si		si		si	si		si	
	si	si							62.733
			si		si	si	si	si	

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléc- trico	Casas Consisto- riales
Arañuel	O. N.					
	R.					si
Ares del Maestro	O. N.				si	
	R.					
Artana	O. N.					
	R.	si				
Ayódar	O. N.					
	R.					si
Azuébar	O. N.	si				
	R.					
Barracas	O. N.					
	R.					si
Bechí	O. N.					si
	R.					
Benafer	O. N.					
	R.	si				si
Benafigos	O. N.					
	R.					
Benasal	O. N.		si	si		
	R.					si
Benicarló	O. N.					
	R.					
Benicasim	O. N.	si	si			
	R.					si

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total — Pesetas
si			si	si	si			si	3.486
								si	12.000
		si		si		si		si	37.760
	si		si	si	si		si		7.626
			si				si	si	67.350
									653
		si						si	
						si	si	si	52.000
									1.470
si		si				si		si	
		si				si	si		1.685
				si		si	si		69.384
si	si	si	si					si	
			1			si		si	98.769
si	si				si		si		
		si	1		si	si			110.469
si							si	si	

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléctrico	Casas Consistoriales
Benloch.	O. N.	si				
	R.					
Borriol	O. N.					
	R.		si			
Burriana.	O. N.	si		si		
	R.					
Cabanés.	O. N.	si				
	R.					
Cálig	O. N.	si				
	R.					si
Campos de Arenoso	O. N.					
	R.					si
Canet lo Roig.	O. N.	si				
	R.					
Castellfort.	O. N.		si		si	
	R.					si
Castelnovo	O. N.					
	R.	si			si	si
Castellón de la Plana	O. N.			si	si	
	R.	si		si	si	si
Castillo de Villamalefa	O. N.	si				
	R.					si
Catí.	O. N.					
	R.					

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total Pesetas
			1		si				14.659
				si		si	si	si	
			1						77.821
		si		si		si		si	
		si	1			si		si	256.369
		si		si		si			27.296
	si	si						si	78.931
			si		si	si	si		
									2.802
		si						si	48.124
si			si			si	si		
							si	si	14.051
si		si							
							si		6.281
si			si		si	si		si	
si	si		1 y 1 Pto.			si		si	827.721
si			si		si				
		si							7.504
			si			si	si	si	
			2					si	17.000

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléctrico	Casas Consistoriales
Caudiel	O. N.	si				
	R.					si
Cervera del Maestre	O. N.					
	R.					si
Cinctorres.	O. N.					
	R.		si			
Cirat	O. N.					si
	R.					
Cortes de Arenoso	O. N.				si	
	R.					
Costur	O. N.					
	R.		si			
Cuevas de Vinromá	O. N.					
	R.					si
Culla	O. N.					
	R.	si		si		
Chert	O. N.			si		
	R.					
Chilches.	O. N.					
	R.					si
Chiva de Morella	O. N.					
	R.					
Chodos	O. N.					
	R.					

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos de las aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total — Pesetas
.....	si	si	si	31.102
.....	si	si	si	si	19.189
si	si	si	si	si	si	7.622
.....	si	1	si	si	14.513
.....	si	si	si	8.950
.....	si	si	5.857
si	si	si	si	si	si	si	73.079
si	si	si	si	si	si	19.660
si	si	3	si	31.203
.....	1 en Pto.	si	si	35.944
si	si	si	si	si	1.151
si	si	si	14.000
.....	si	si	si	si	
.....	1 en Cons.	

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléc- trico	Casas Consisto- riales
Eslida	O. N.					
	R.					
Espadilla	O. N.					
	R.					si
Fanzara	O. N.					
	R.					
Forcall	O. N.					
	R.					si
Fuente la Reina	O. N.					
	R.					
Gaibiel	O. N.			si		
	R.				si	
Gátova	O. N.					
	R.		si			si
Geldo	O. N.					
	R.					si
Higueras	O. N.				si	
	R.					
Jana (La)	O. N.					
	R.					si
Jérica	O. N.	si				
	R.					
Lucena del Cid	O. N.			si		si
	R.					

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos de aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total — Pesetas
.....	1 en Cons.	si	23.045
si	si	si	si	si	1.207
.....	si	si	si	si	si	7.869
si	si	si	si	si	si	si	11.756
.....	si	si	si	si	1.084
si	si	si	si	si	17.702
.....	si	si	si	6.890
si	si	si	si	si	1.540
.....	si	si	si	24.000
.....	si	43.838
si	si	si	si	si	si	si	si	si	79.640
.....	si	si	si	si	si	56.120
.....	si	si	si	si	si
si	si	si	si

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléc- trico	Casas Consisio- riales
Ludiente	O. N. R.					
Llosa (La)	O. N. R.	si				si
Mata de Morella (La)	O. N. R.					si
Matet	O. N. R.					
Moncófar	O. N. R.	si				
Montán	O. N. R.	si				
Montanejos	O. N. R.					
Morella	O. N. R.	si			si	
Navajas	O. N. R.	si		si		
Nules	O. N. R.	si				
Olocau del Rey	O. N. R.					
Onda	O. N. R.	si		si		

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos de aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total — Pesetas
			1						2.530
si									19.096
		si	si			si	si	si	16.275
si		si	si						12.080
		si	si	si		si	si		71.784
									3.705
si		si	1 en Pto.		si	si	si		18.155
si		si	1 en Pto.			si	si		605.774
si	si	si	1		si	si	si	si	24.568
		si						si	180.467
		si	1 en Pto.		si	si			3.000
			2						599.077
		si	1 en Pto.			si		si	

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléc- trico	Casas Consisto- riales
Oropesa	O. N.				si	
	R.	si				si
Ortells	O. N.					
	R.					
Palanques	O. N.					
	R.					
Pavías	O. N.		si		si	
	R.					
Peñíscola	O. N.				si	
	R.		si			si
Portell de Morella	O. N.					
	R.				si	
Puebla Tornesa	O. N.					
	R.					si
Ribesalbes	O. N.					
	R.					
Rosell	O. N.					
	R.					si
Salsadella	O. N.					
	R.					
San Jorge	O. N.					
	R.	si				si
San Mateo	O. N.			si		
	R.					si

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataaderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total Pesetas
si			1 en Pto.				si		29.682
					si	si			1.036
			si	si		si	si	si	997
		si		si		si	si		25.700
			1			si		si	20.941
si		si		si			si		
si			1 en Pto.						3.222
		si		si					4.853
		si	si	si		si		si	7.700
				si					
			1 en Pto.	si				si	12.699
si		si			si	si	si		
			1 en Pto.			si		si	19.824
si		si		si	si		si		
							si	si	7.024
si	si	si	si			si			
						si		si	44.536
si		si					si		

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléctrico	Casas Consistoriales
Santa Magdalena	O. N.
	R.
Sarratella	O. N.
	R.	si
Segorbe	O. N.	si	si	si
	R.	si
Sierra Engarcerán	O. N.
	R.
Soneja	O. N.
	R.
Sot de Ferrer	O. N.
	R.
Sueras	O. N.
	R.
Tales	O. N.
	R.
Teresa	O. N.
	R.	si
Tírig	O. N.	si
	R.	si
Todolella	O. N.
	R.	si
Toga	O. N.	si
	R.

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total — Pesetas
si	si	si	si	si	si	32.818
.....	si	758
.....	si	1 y 1 Pto.	si	si	si	257.938
.....	si	si	6.918
si	si	si	9.353
.....	si	si	si	14.723
si	si	si	14.275
.....	si	si	11.819
.....	1 en Pto.	si	8.617
si	si	si	si	si	20.256
.....	si	si	si	si	si	2.806
.....	si	si	si	si	6.440
.....	si	1	

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléc- trico	Casas Consisto- riales
Torás	O. N.					
	R.					
Toro (El)	O. N.					
	R.					
Torreblanca.	O. N.		si			
	R.					si
Torrechiva	O. N.					
	R.					si
Torre Embesora	O. N.					
	R.	si				
Torre Endoménech.	O. N.					
	R.					
Traiguera	O. N.	si				
	R.					
Useras.	O. N.					
	R.					si
Vall d' Alba	O. N.					
	R.					
Vall de Almonacid	O. N.					
	R.					
Vall de Uxó.	O. N.	si				si
	R.					
Vallibona	O. N.		si			
	R.					si

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total — Pesetas
			si			si	si		4.054
								si	1.178
si		si	1 en Pto.	si		si	si		63.667
			si						797
			si			si		si	1.189
		si	si						583
	si	si				si	si	si	42.528
	si		si		si	si		si	69.435
		si	si		si		si		4.259
si						si	si		1.864
si			si						
	si	si	1 en Pto.	si		si		si	286.000
		si				si	si	si	19.414
			si	si	si				

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléctrico	Casas Consistoriales
Villafamés.	O. N.					
	R.	si	si			
Villafranca del Cid	O. N.					
	R.					
Villahermosa del Río	O. N.					
	R.	si				
Villamalur.	O. N.					si
	R.					
Villanueva de Alcolea.	O. N.					
	R.					si
Villanueva de Viver.	O. N.					
	R.					si
Villar de Canes	O. N.					
	R.					
Villarreal	O. N.	si				
	R.					
Villavieja	O. N.				si	
	R.					si
Villores	O. N.					
	R.					
Vinaroz	O. N.					
	R.					
Vistabella del Maestrazgo.	O. N.	si				si
	R.					

Cementerios	Cuartes para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total — Pesetas
si	si		1	si	si	si			58.163
	si	si				si	si	si	87.859
si	si		si		si				
si	si		2			si	si	si	43.416
			1			si			6.930
	si				si	si	si		39.367
		si						si	
si		si	si				si		1.166
		si						si	4.116
si		si	si						
	si	si	1 y 2 Pto.	si		si		si	613.819
						si		si	22.470
si		si		si					
									467
			si	si		si	si		
			1 y 1 Pto.			si		si	416.320
	si	si			si				40.483
			si						

PUEBLOS		Abastecimiento de aguas	Abrevaderos	Alcantarillado	Alumbrado eléctrico	Casas Consistoriales
Viver	O. N.	si				
	R.					
Zorita del Maestrazgo	O. N.		si			
	R.					
Zucaina	O. N.					
	R.					si

RESUMEN NUMÉRICO DE OBRAS EFECTUADAS

CLASE DE OBRA	Número	
Abastecimiento de aguas	Obras nuevas	26
	Reformas	11
Abrevaderos	Obras nuevas	9
	Reformas	7
Alcantarillado	Obras nuevas	11
	Reformas	2
Alumbrado eléctrico	Obras nuevas	12
	Reformas	4
Casas Consistoriales	Obras nuevas	6
	Reformas	46
Cementerios	Obras nuevas	10
	Reformas	46
Cuarteles para la Guardia Civil	Obras nuevas	17
	Reformas	14
Fuentes y Depósitos de agua	Obras nuevas	38
	Reformas	50

Cementerios	Cuarteles para la Guardia Civil	Fuentes y Depósitos aguas	Grupos escolares y escuelas unitarias	Lavaderos	Mataderos	Pavimentado y apertura calles	Caminos	Varios	Importe Total — Pesetas
.....	si	si	si	si	48.735
.....	si	si	10.710
si	si	si	si	si	si	2.173
.....	si	si	si	

POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTA PROVINCIA

CLASE DE OBRA		Número	
Grupos Escolares y Escuelas unitarias.....	} Obras nuevas	Terminadas	27
		En const.	3
		En proyecto	16
	Reformas.....	56	
Lavaderos.....	} Obras nuevas		18
		Reformas....	24
Mataderos.....	} Obras nuevas		12
		Reformas....	26
Pavimentado y apertura de calles.	} Obras nuevas		46
		Reformas....	41
Caminos.....	} Obras nuevas		27
		Reformas....	46
Varios.....	} Obras nuevas		51
		Reformas....	29
Importe total de estas obras....		7.478.666 Ptas.	

Este es el trabajo realizado en una era venturosa de paz, que ya dura seis años, y que nosotros hemos de pedir a Dios que dure muchos años más para que nuestra amada España pueda seguir ascendiendo en el concepto internacional y llegue al pleno desarrollo de su potencialidad y de su riqueza.

No debemos decir más; la opinión pública es la que debe juzgar, a la vista de los datos que acaban de exponerse.

Castellón, Septiembre 1929.

El Gobernador Civil,

Juan Puigblanchas Loxano



